Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de junio de 2000

Expediente Nº 2505/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 144/00

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario la emisión del instrumento legal pertinente que dote a la agente Stella Maris Rojas de Madariaga de la necesaria garantías para el desempeño de sus funciones en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prestar plena conformidad para que la agente Stella Maris Rojas de Madariaga – Cat. 9 del escalafón del Personal de Universidades Nacionales, desempeñe a partir del pasado 26 de abril, funciones en el ámbito de esta Unidad Académica, conforme a lo solicitado a fs. 11 por la Secretaría del Consejo Superior.

ARTICULO 2º : Disponer que la agente Stella Maris Rojas de Madariaga, cumpla funciones en esta Facultad bajo la supervisión de la Dirección Administrativa Académica.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Secretaría del Consejo Superior, a la Sra. Stella Maris Rojas de Madariaga y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas